

# ¡BUSQUE AYUDA!

1 de 3

Línea de ayuda de FEMA, 800.621.3362 (ayuda de emergencia)

Ayuda legal Texas RioGrande, 866.757.1570 (legal)

Barra de Abogados del Estado de Texas, 800.504.7030 [www.texasbar.com/floodresponse](http://www.texasbar.com/floodresponse) (legal)



## Reemplazo de documentos perdidos

Esta lista no es una lista completa. NOTA sobre las cuotas de reemplazo y pagos tardíos: Algunas entidades exonerarán algunas cuotas por el reemplazo de documentos perdidos o las tarjetas si la pérdida o daño se debió a un desastre. Algunos acreedores exonerarán las cuotas tardías, extenderán los plazos de los pagos y harán otros arreglos de pago si la razón del pago retrasado es debido a un desastre. Si necesita una exención de una cuota o más tiempo para pagar las facturas, SOLO PÍDALO.

DOCUMENTO	AGENCIA o DEPT.	VÍNCULO	FORMULARIOS	OTRO
CERTIFICADO DE NACIMIENTO O DE DEFUNCIÓN	Departamento estatal de servicios de salud de Texas - Estadísticas demográficas	<a href="https://txapps.texas.gov/tolapp/ovra/index.htm">https://txapps.texas.gov/tolapp/ovra/index.htm</a>	<b>Formulario VS 142.3</b> Solicitud de una copia certificada <b>Formulario VS 142.21</b> Solicitud de una copia urgente o certificada	Solicitud de una copia certificada: Orden con tarjeta de crédito: de <a href="https://txapps.texas.gov/tolapp/ovra/index.htm">https://txapps.texas.gov/tolapp/ovra/index.htm</a> . Envíe las solicitudes por correo, pague por medio de cheque personal o giro postal a la orden de DSHS. Para verificar las cuotas actuales, llame al (512) 776-7111.  Descargar formulario de solicitud urgente VS 142.3 de <a href="http://www.dshs.state.tx.us/vs/regproc/forms.shtm">www.dshs.state.tx.us/vs/regproc/forms.shtm</a> . Complete y envíe por correo USPS express con un cheque o giro postal a la dirección que aparece en la solicitud.
LICENCIA DE MATRIMONIO, DECRETO DE DIVORCIO	<a href="#">Secretario del condado</a> (matrimonio) o <a href="#">Secretario de distrito</a> (divorcio) en el condado o distrito en el que se obtuvo.	Para localizar a un Secretario de distrito o de condado de Texas: <a href="http://www.dshs.state.tx.us/vs/field/localre motedistrict.shtm">www.dshs.state.tx.us/vs/field/localre motedistrict.shtm</a>		Las copias se cobran por página; los costos de las copias varían por condado. Las copias certificadas regularmente cuestan hasta \$1 por página.  La Unidad de estadísticas demográficas puede emitir una carta para verificar si un matrimonio o divorcio de Texas se registró con base en la información reportada a las Estadísticas demográficas por parte del secretario del condado o distrito. <i>Las cartas de verificación no se consideran sustitutos legales para las licencias de matrimonio o decretos de divorcio.</i> Verifique con anticipación para saber si la carta de verificación cumplirá con su uso previsto.
CARTA DE VERIFICACIÓN DE MATRIMONIO O DIVORCIO	Departamento estatal de servicios de salud de Texas - Estadísticas demográficas	<a href="https://txapps.texas.gov/tolapp/ovra/index.htm">https://txapps.texas.gov/tolapp/ovra/index.htm</a>		
TÍTULO DEL VEHÍCULO	Departamento de vehículos motorizados de Texas	<a href="http://www.txdmv.gov/motorists/buying-or-selling-a-vehicle/get-a-copy-of-your-title">www.txdmv.gov/motorists/buying-or-selling-a-vehicle/get-a-copy-of-your-title</a>	<b>Formulario VTR-34</b> , Solicitud de una copia certificada o título.	1. Complete el Formulario VTR-34. Adjunte una acopia de la identificación válida con fotografía del propietario y envíe una cuota de \$2 por correo en un cheque, cheque de caja o giro postal pagadero a TX DMV. El agente del propietario o acreedor prendario también debe proporcionar una carta de autoridad de firma en membrete original, una tarjeta de presentación o una copia de la identificación de empleado del agente.

SOCORRO EN CASO DE DESASTRES

				2. Envíe la solicitud por correo a: TxDMV, 1601 Southwest Parkway, Suite A, Wichita Falls, TX 76302
<b>FABRICADO CASA</b> Declaración de propiedad y ubicación (Sol)	Departamento de vivienda y asuntos comunitarios de Texas - División de viviendas fabricadas	<a href="http://www.tdhca.state.tx.us/mh/in dex.htm">http://www.tdhca.state.tx.us/mh/in dex.htm</a>		Encuentre formularios de solicitud de SOL gratis para completar en: <a href="http://www.tdhca.state.tx.us/mh/docs/1023-applsol.pdf">www.tdhca.state.tx.us/mh/docs/1023-applsol.pdf</a> Descargue las instrucciones del formulario de <a href="http://www.tdhca.state.tx.us/mh/docs/1037-applsol.pdf">www.tdhca.state.tx.us/mh/docs/1037-applsol.pdf</a> y complete la solicitud para SOL según las instrucciones para "Título perdido o destruido, se necesita SOL"
<b>LICENCIA DE CONDUCIR O TARJETA DE IDENTIDAD DE TEXAS</b>	Departamento de Seguridad Pública	<a href="http://www.txdps.state.tx.us/DriverLicenses/replace.htm">www.txdps.state.tx.us/DriverLicenses/replace.htm</a>	<b>Formulario DL-43,</b> Solicitud de TDL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presente la solicitud <i>en persona</i> en cualquier oficina de licencias de conducir</li> <li>2. Presente la solicitud <a href="#">completa</a> (disponible también en cualquier oficina de licencias de conducir)</li> <li>3. Pague la cuota <a href="#">requerida</a></li> <li>4. Proporcione documentos para verificar la <a href="#">identidad</a> (p. ej. pasaporte vigente, etc.)</li> <li>5. Proporcione <a href="#">documentos de presencia legal</a> (no son ciudadanos de EE. UU.) Debe confirmar la información personal (Fecha de nacimiento, NSS o documentos que verifiquen el NSS). No se necesita la verificación de NSS para la identificación.</li> </ol>
<b>PASAPORTE</b>	Departamento de estado de EE. UU.		<b>Formulario DS-11</b> <b>Formulario DS-64</b>	Si usted está en Estados Unidos y <i>no</i> viajará en un plazo de 2 semanas, Envíe los formularios DS-11 y DS-64 en persona en un <a href="#">Centro de aceptación de solicitudes de pasaporte autorizado</a> ( <a href="http://iafdb.travel.state.gov">http://iafdb.travel.state.gov</a> ) para buscar una oficina cerca de usted por código postal.
<b>TARJETA DE RESIDENTE (GREEN CARD) RESIDENTE PERMANENTE LEGAL</b>	Servicios de ciudadanía y migración de los Estados Unidos	<a href="http://www.uscis.gov/green-card/after-granted/replace-green-card">www.uscis.gov/green-card/after-granted/replace-green-card</a>	<b>Formulario I-90</b>	Si usted es residente permanente y necesita reemplazar su tarjeta de residente (green card) o es un residente condicional que necesita reemplazar su tarjeta de residente de dos años por cualquiera de los motivos que se indican a continuación, puede iniciar el proceso de solicitud para reemplazar su tarjeta de residente : En línea <a href="#">Formulario electrónico para presentación I-90</a> , solicitud para reemplazar la tarjeta de residente permanente o presentar un documento <a href="#">Formulario I-90, solicitud para reemplazar la tarjeta de residente permanente</a> por correo.
<b>TARJETA DEL SEGURO SOCIAL</b>	Administración del Seguro Social	<a href="http://www.ssa.gov">www.ssa.gov</a>	<b>Solicitud</b> de una tarjeta de Seguro Social	No hay reemplazos en línea. Solo en persona o por correo. Para localizar la oficina más cercana, vaya a <a href="https://secure.ssa.gov/ICON/main.jsp">https://secure.ssa.gov/ICON/main.jsp</a> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Muestre los documentos requeridos. Los documentos requeridos dependen de la ciudadanía o tipo de tarjeta solicitada. Consulte <a href="#">Conozca qué documentos necesita</a> .</li> <li>2. Complete e imprima <a href="#">Solicitud de una tarjeta de Seguro Social</a></li> <li>3. Lleve o envíe por correo su solicitud y los documentos a su <a href="#">oficina local del Seguro Social</a>.</li> </ol> Vaya a <a href="#">Número y Tarjeta de Seguro Social</a> para obtener más instrucciones.
<b>MEDICAID /TARJETA DE BENEFICIOS DE TEXAS</b>	Servicios humanos y de salud de Texas	<a href="https://www.yourtexasbenefits.com/ssp/SSPHome/ssphome.jsp">https://www.yourtexasbenefits.com/ssp/SSPHome/ssphome.jsp</a>	<b>Formulario 1027-A</b> Verificación de elegibilidad provisional de Medicaid	<i>Para una prueba rápida de la elegibilidad de Medicaid:</i> El personal de HHSC puede generar un Formulario de verificación de elegibilidad provisional de Medicaid (Formulario 1027-A). Debe solicitar un formulario provisional <i>en persona</i> en una oficina de beneficios de HHSC. Llame al 2-1-1 para buscar la oficina más cercana. Para obtener una tarjeta de reemplazo: Necesitaremos <i>prueba de cobertura</i> . El proveedor puede verificar la elegibilidad del paciente para Medicaid al revisar el sitio web del proveedor llamando al 1-800-925-9126 o al visitar TexMedConnect en el sitio web de TMHP.

<b>TARJETA DE REEMPLAZO DE MEDICARE</b>	Administración del Seguro Social	<a href="http://www.ssa.gov">www.ssa.gov</a>		<p><i>En línea:</i> Inicie sesión o configure una cuenta en <a href="https://secure.ssa.gov/RIL/SiView.do">https://secure.ssa.gov/RIL/SiView.do</a>. Seleccione la ficha "Documentos de reemplazo", luego "Envíe por correo la tarjeta de reemplazo de Medicare". La tarjeta de Medicare llegará por correo en 30 días aproximadamente a la dirección que se encuentra en el archivo del Seguro Social.</p> <p><i>Por teléfono:</i> Llame al 1-800-772-1213, TTY 1-800-325-0778, entre semana, de 7:00 a. m. a 7:00 p. m.</p> <p><i>En persona:</i> Comuníquese con su <a href="#">oficina local del Seguro Social</a>.</p>
<b>DECLARACIÓN DE IMPUESTOS - COPIAS</b> ----- <b>TRANSCRIPCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS</b>	Servicio de rentas internas	<a href="http://www.irs.gov">www.irs.gov</a>	<b>Formulario 4506</b>	<p><i>Copias exactas - Víctimas de desastres:</i> El IRS exonerará las tarifas y agilizará la solicitud para los contribuyentes en un área de <i>desastres declarada federalmente</i>. Para obtener una copia exacta con adjuntos (incluyendo el Formulario W-2) complete el <a href="#">Formulario 4506</a> de IRS <i>Solicitud de una copia de la declaración de impuestos</i>.</p> <p>Si no está en un área de desastre declarada federalmente, requiere una cuota de \$50 por cada declaración y puede tardar hasta 75 días hábiles para procesarla. En las declaraciones de impuestos presentadas de forma conjunta, ambos cónyuges pueden solicitar una copia y solo se necesita una firma.</p> <p><i>Transcripciones:</i> Una <i>transcripción</i> de su declaración de impuestos será suficiente para satisfacer la mayoría de las solicitudes y es <i>gratis</i>. IRS puede generar diferentes tipos de transcripciones dependiendo de para qué las necesita.</p> <p><i>Por teléfono:</i> Llame al 800-908-9946 y siga las indicaciones.</p> <p><i>En línea:</i> vaya a <a href="#">Obtener transcripción</a> en <a href="http://www.irs.gov">www.irs.gov</a>. <a href="#">Los formularios</a> están disponibles en <a href="http://irs.gov">IRS.gov</a> o llamando al 800-TAX-FORM (800-908-9946).</p>
<b>BONOS DE AHORROS</b>	Tesorería de Estados Unidos	<a href="http://www.treasurydirect.gov">www.treasurydirect.gov</a>	<b>FS Formulario 1048</b>	<p>Los bonos de reemplazo ya no se emiten en papel; solo en formato electrónico. Puede aceptar el pago por bonos perdidos o pedir reemplazos electrónicos. Deberá proveer un número de serie de bono. Si no tiene un número de serie, proporcione:</p> <p>Mes y año de compra específicos; NSS; Nombre (incluso segundo nombre o iniciales; dirección postal. Complete el Formulario 1048 (<a href="#">descárguelo</a> o <a href="#">orden</a>).</p> <p>Lleve el formulario completo a su institución financiera para firmarlo y certificar su firma. Envíe por correo el formulario completo a: Treasury Retail Securities Site, PO Box 214, Minneapolis, MN 55480-0214.</p>
<b>REGISTROS DE SERVICIO MILITAR</b>	Archivos nacionales, Registros de servicio de veteranos	<a href="http://www.archives.gov/veterans/military-service-records/">http://www.archives.gov/veterans/military-service-records/</a>	<b>Formulario SF-180</b>	<p><i>Incluye DD 214/Documentos de separación, registros personales o registros médicos.</i></p> <p><i>En línea:</i> Solicitar a través de eVetRecs, <a href="https://vetrecs.archives.gov/VeteranRequest/home.html">https://vetrecs.archives.gov/VeteranRequest/home.html</a></p> <p><i>Por correo postal:</i> Complete el Formulario SF-180 (descárguelo en <a href="http://www.archives.gov/veterans/military-service-records/standard-form-180.html">www.archives.gov/veterans/military-service-records/standard-form-180.html</a>) y envíelo en la dirección que se indica en el formulario.</p>
<b>TARJETAS DE CRÉDITO</b>	Comuníquese con el emisor. Obtenga una lista de cuentas.	<a href="http://www.annualcreditreport.com">www.annualcreditreport.com</a>		<p>Las leyes federales le permiten obtener una copia <u>gratuita</u> de su informe de crédito cada 12 meses a partir de cada Compañía de reporte de crédito (TransUnion, Equifax y Experian). Es útil para recopilar información de cuentas y acreedores para reportar la pérdida, asegúrese de que la información de sus informes de crédito es correcta y protéjase contra el robo de identidad. Pida un informe gratuito en línea en <a href="http://www.annualcreditreport.com">www.annualcreditreport.com</a>.</p>